

AUTOGESTIÓN



Coordinación:

Javier Encina y M^a Ángeles Ávila

Diseño y realización del libro-dvd:

Ángel Rodríguez, Rubén Montaña,
Begoña Lourenço y Javier Encina

Edita Colectivo de ilusionistas sociales
Coodita UNILCO-espacio nómada

www.ilusionismosocial.org
ilusionistasocial@gmail.com

Sevilla, Andalucía, Mayo 2012

ISBN: 978-84-615-8720-9

Marxismo y autogestión. Javier Encina¹⁰

Esto es una cuarta parte de un proyecto de artículo compartido, que tiene menos sentido si se publica por separado... Pero repasando el preámbulo del libro, he pensado que a pesar de la parcialidad, de su imcomplitud, este artículo, por llamarlo así, puede servir de complemento y contrapunto a la completa visión anarquista que se ofrece; no por desmerecerla (yo soy también responsable de la selección de textos y por lo tanto culpable de esa completa visión), sino por ampliar la mirada y romper ideas preconcebidas, ejercicio que nos va a ayudar a lo largo del libro-dvd y en la vida fuera del libro (¡qué también existe!) para facilitar y dinamizar la construcción colectiva. Ánimo, y espero que lo disfrutéis.

ZAGUÁN

La visión de los marxistas victoriosos no nos ayuda a unir estos dos conceptos. Ni los **socialdemócratas**, que lo que preconizan es un reparto mayor de la plusvalía (mediante la negociación sindical) y un asalto al poder del estado desde dentro (mediante una democracia representativa enriquecida con un mayor contacto con el electorado...), ni los **marxistas revolucionarios**, que preconizan la toma del poder del estado, mediante la dirección de la vanguardia comunista y la proclamación de la dictadura del proletariado; son movimientos que fomenten la autogestión. Muy al contrario, la ven como un obstáculo para la consecución de sus objetivos.

Para Marx la autogestión es un interés de su última etapa; que quedó borrado por el compromiso de Engels con el parlamentarismo, por la dirección de la revolución rusa y por la deriva de la socialdemocracia alemana, francesa e inglesa.

La evolución del pensamiento de Marx va desde el manifiesto comunista (1948) y su proclamación de la vanguardia comunista (MARX y ENGELS, 1975:35): «Prácticamente, los comunistas son (...) el sector que siempre impulsa adelante a los demás; teóricamente tienen sobre el resto del proletariado la ventaja de su clara visión de las condiciones, de la marcha y de los resultados generales del movimiento proletario».

Pasando por su visión de la Comuna de París en su texto *La guerra civil en Francia* (1871), MARX y ENGELS, 1975:542-545 y 551, «La Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento (...) La policía (...), los funcionarios (...), los magistrados y jueces habían de ser (...) electivos, reponsables y revocables (...). La sola existencia de la Comuna implicaba, como algo evidente, un régimen de autonomía local (...). La gran medida social de la Comuna fue su propia existencia, su labor. Sus medidas concretas no podían más que expresar la línea de conducta de un gobierno del pueblo por el pueblo».

Y llegando, poco antes de su muerte, hasta la carta a Vera Zasalich (1881), escondida hasta mucho después, donde apuesta por la comuna agrícola rusa como motor del cambio revolucionario; idea que desarrolla un poco más en el prólogo a la edición rusa del manifiesto comunista (1882), acercándose al comunismo y casi sin quererlo, al anarquismo... Lástima que su muerte se produjera en 1883, que los *Formen* no se publicaran hasta décadas más tarde y por lo tanto no pudieramos comprender los hitos intermedios de esta evolución que se silencia, ya por desconocimiento y por repetir las interpretaciones sin ir a las fuentes directas o por interés!!!, 140 años después.

¹⁰ Miembro del colectivo de ilusionistas sociales
www.ilusionismosocial.org

LA LLAMADA AUTOGESTIÓN YUGOSLAVA

Voy a reproducir aquí fragmentos del artículo de Todor Miter IVO (1969:79-86), que hablan por sí solos de en qué consistía esa autogestión:

«La experiencia yugoslava en cuanto a autogestión tiene un carácter muy particular; fue instaurada por una ley promulgada por un gobierno dirigido por el Partido Comunista. La ley esencial data de 1950 y fue completada por la de enero de 1953, inscripta luego en la nueva Constitución del 7 de abril de 1963, modificada, por último, por la ley de julio de 1965 (...).

Las causas de la autogestión en Yugoslavia determinan las posibilidades de desarrollo de la autogestión misma; de manera especial, los reducidos límites impuestos a ese desarrollo determinan, ellos también, todas sus ambigüedades y contradicciones, como también algunas de sus debilidades (...)

(...) El consejo comunal interviene en el nombramiento del director, supervisa el balance anual de cada empresa, participa de la distribución de los beneficios. Participa también, de una manera más indirecta, en muchos otros asuntos: el plan de ataque, la elección de la producción, las obras sociales, etc. La comuna es por consiguiente el primer "órgano de control" de la empresa, o más bien de cogestión. Pero esto no es lo único. Otras muchas agrupaciones controlan a cada empresa y al conjunto de todas ellas: los consejos de productores que existen en diferentes niveles, desde la comuna hasta el nivel federal (Yugoslavia es una república federativa), donde el Consejo Federal de Productores, algo así como una cámara de economía, ha reemplazado al Consejo de las Nacionalidades; las cámaras de comercio son más bien destinadas a colaboración y coordinación; la planificación central que siempre existe pero a la que se desea más flexible, más indicadora que imperativa (en efecto, se planifica en conjunto, dejando los detalles a los seis Estados [Federales], a los distritos y a las comunas) ; el Fondo Nacional de Inversiones que proporciona los recursos necesarios para la creación de empresas y entrega anticipos para su mejoramiento; existen también los impuestos a la venta y a la compra, la política de precios, los fenómenos de mercado, el control de los cambios interiores, etc. (...)

(...) De este modo, al mismo tiempo que las empresas son libres y se autodirigen, son vigiladas por toda la sociedad localmente por la comuna, en base a un plan más general para todo un sistema muy complejo de control y tutela. Por todas partes nos encontramos con ese espíritu de desconfianza y paternalismo hacia los obreros; mientras se proclaman su capacidad para actuar, sus virtudes, etc., el partido y el poder, multiplican sus reservas, no disimulan sus recelos, ponen siempre vallas, como si la clase obrera fuese un niño al que se regala un lindo juguete pero a condición de que permanezca niño.

Los órganos de gestión obrera a nivel de la empresa son de cuatro órdenes: la colectividad obrera (el conjunto del personal); el consejo obrero (en la empresa de menos de treinta trabajadores la colectividad reemplaza al consejo); el comité de gestión (los dos últimos son elegidos por tiempo limitado y son responsables ante la colectividad); por fin, el director. Además, existen bien claramente: un comité de empresa para el dominio social, un sindicato y el partido (la Liga de los Comunistas).

El organismo más original, el consejo obrero, cuenta con 15 a 120 miembros (más frecuentemente entre 15 y 60). Son elegidos por la colectividad de los obreros por el término de un año (desde 1957 se acepta que sean hasta dos años); cada miembro puede ser reelegido sólo una vez (existen también algunas derogaciones) ; las tres cuartas partes del total de miembros deben desarrollar la actividad principal de la empresa (para tratar de evitar la preponderancia de los cuatro técnicos); las elecciones eran en principio controladas por los sindicatos y a continuación por una comisión

electoral elegida por el organismo saliente; existe una lista electoral presentada por el sindicato, pero otras pueden ser igualmente propuestas a condición de que haya un cierto número de signatarios que la propongan.

El director, que tiene la responsabilidad técnica de la gestión, que puede contratar y licenciar a los obreros, participa obligatoriamente en las reuniones del consejo obrero, y comparte el verdadero poder con el consejo de gestión. En caso de conflictos, estos se llevan ante una comisión de conflictos. Antes del período de autogestión, el director era nombrado directamente por el ministerio como un funcionario de Estado responsable únicamente ante él; acto seguido, el consejo económico realizaba su nombramiento; actualmente él es nombrado conjuntamente por el consejo obrero y el comité popular de la comuna. Su posición es con frecuencia muy delicada y los abusos de confianza muy comunes. El comité de gestión puede solicitar su revocación (563 casos en 1956. 200 en 1958) (...).

A partir de 1953 y sobre todo en el período del 59 al 60. "la descentralización interna de las empresas" recibe todavía mayor impulso: las grandes empresas son subdivididas en unidades más pequeñas y autónomas llamadas "unidades económicas" o "comunidades de trabajo de productores" (de esta forma, los ferrocarriles se subdividen en 160 unidades): cada unidad tiene su consejo de obreros que posee únicamente un poder consultivo; ciertas unidades perciben por su trabajo una remuneración global que inmediatamente se reparte entre sus miembros».

La llamada autogestión yugoslava se acerca más a un antecedente del toyotismo, donde las personas que trabajan pueden promover y decidir mejoras en la producción, pero sin llegar a poder decidir sobre la propiedad y los planes estratégicos, que a lo que comprendemos como autogestión; en el mejor de los casos hablaríamos de una cogestión parcial y tutelada por la dirección empresarial y política

TRES MARXISTAS QUE TRABAJARON LA AUTOGESTIÓN: ROSA LUXEMBURGO, ANTONIO GRAMSCI Y JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

Rosa Luxemburgo lo trabajó más desde la unión de lo político y lo económico, Antonio Gramsci desde el proletariado en la producción y José Carlos Mariátegui lo redefine desde lo comunitario.

Rosa Luxemburgo

La gran perseguida por la socialdemocracia alemana (que fue responsable o como mínimo cómplice de su asesinato) y por el estalinismo (que destruyó una parte fundamental de su obra). Su pensamiento secuestrado..., no empieza a conocerse hasta mayo del 68, aunque siempre a través de intermediaciones e interpretaciones. Os propongo una lluvia de ideas con las propias palabras de Rosa, ella por sí misma es quién mejor se explica:

De su libro Huelga de masas, partido y sindicatos, 1906, (Rosa LUXEMBURGO, 1978 volumen 1:169-170):

«Las revoluciones no se aprenden en la escuela (...). Vemos como en Rusia esta revolución [se refiere a la de 1905] que hace tan difícil a la socialdemocracia conquistar la dirección de la huelga, poniéndole en la mano o quitándole la batuta de la dirección, como esta misma revolución resuelve por sí misma todas las dificultades (...).

Las huelgas de masas se desencadenan *solas* y siempre *a tiempo*».

De su libro La crisis de la socialdemocracia (folleto junio), 1916, (Rosa LUXEMBURGO, 1978 volumen 2:12-13):

«El proletariado moderno saca otras conclusiones de las pruebas históricas. Sus errores son gigantescos como sus tareas. No tiene un esquema predeterminado y válido para siempre, ni un jefe infalible que le muestre la senda por la que ha de marchar. La experiencia histórica es su único maestro».

De su libro *La revolución rusa*, 1918, (Rosa LUXEMBURGO, 1978 volumen 2:142-144):

«La libertad que se concede únicamente a los partidarios del gobierno y a los miembros del partido, por numerosos que sean éstos, no es libertad. La libertad es solamente libertad para los que piensan de otro modo (...).

Únicamente la efervescencia de una vida sin cortapisas produce mil formas e improvisaciones nuevas, alumbra la fuerza creadora y corrige todos los desatinos por sí sola (...) [Sin ésto], al ir entumeciéndose la vida pública todo lo dirigen y gobiernan unas docenas de jefes del partido, dotados de una energía inagotable y un idealismo sin límites; la dirección entre ellos, en realidad, corresponde a una docena de inteligencias superiores; de vez en cuando se convoca a asamblea a una minoría selecta de los trabajadores para que aplauda los discursos de los dirigentes, apruebe por unanimidad las resoluciones presentadas, en definitiva, una camarilla, una dictadura, ciertamente, pero no la del proletariado, sino una dictadura de un puñado de políticos, o sea, una dictadura en el sentido burgués».

Antonio Gramsci

Parece que le he cogido gusto a esto del chaparrón, vamos a ver si es posible también con Gramsci:

De su artículo *Democracia obrera*, 1918, Antonio Gramsci (1981:89-90):

«Sólo mediante una labor común y solidaria de esclarecimiento, de persuasión y educación recíproca nacerá la acción concreta de construcción.

El estado socialista existe ya potencialmente en las instituciones de vida social característica de la clase trabajadora explotada (...).

La fábrica con sus comisiones internas, los círculos socialistas, las comunidades campesinas, son los centros de vida proletaria en los que hay que trabajar directamente (...)

Todo el poder de la fábrica a los comités de fábrica (...). Todo el poder del estado a los consejos obreros y campesinos»

De su artículo *Sindicatos y consejos*, 1919, Antonio Gramsci (1981:99):

«El consejo de fábrica es el modelo del estado proletario. Todos los problemas que son inherentes a la organización del estado proletario, son inherentes a la organización del consejo. Tanto en uno como en otro el concepto ciudadano decae y es sustituido por el concepto de compañero: la colaboración para producir bien y con utilidad desarrolla la solidaridad, multiplica los lazos de afecto y fraternidad. Cada uno es indispensable, cada uno está en su puesto, y cada uno tiene una función y un puesto».

De su propuesta de resolución *El partido comunista y los sindicatos*, 1922, Antonio Gramsci (1981:159):

«Para la clase obrera, realizar su propia autonomía significa romper esta escala jerárquica, eliminar del campo industrial la figura del propietario capitalista, y producir según planes de trabajo establecidos no por la organización monopolista de la propiedad privada, sino por el poder industrial mundial de la clase obrera.

Para alcanzar la autonomía en el campo industrial, la clase obrera debe superar los límites de la organización sindical y crear un nuevo tipo de organización de base representativa y no más burocrática, que incorpore a toda la clase obrera, aún a la que no se adhiere a la organización sindical».

De su carta a Togliatti, Tasca, Terracini y otros, 1924, Antonio Gramsci (1981:199-200):
«El error del partido ha consistido en poner en primer plano y abstractamente el problema de la organización, lo cual ha significado no sólo la creación de un aparato de funcionarios ortodoxos para con la concepción oficial; sino además, se creía y se sigue creyendo que la revolución depende sólo de la existencia de un aparato así, y se llega incluso a creer que esa existencia puede determinar la revolución (...). Toda participación de las masas en la actividad y en la vida interna del partido que no fuera las grandes ocasiones y por orden formal del centro se ha visto como un peligro...».

José Carlos Mariátegui

Y es que tiene que llover, tiene que llover a cantaros..., como cantara el bueno de Pablo Guerrero, puede que con Mariátegui se desate la tormenta, Vamos a centrarnos en su obra 7 ensayos de la realidad peruana, en la que recopila y reformula los artículos escritos en Mundial y Amauta, obra que fecha en Lima en 1928:

En su ensayo: el problema del indio apunta, José Carlos MARIÁTEGUI (2007:37-38):
«La propagación en el Perú de las ideas socialistas ha traído como consecuencia un fuerte movimiento de reivindicación indígena. La nueva generación peruana siente y sabe que el progreso del Perú será ficticio, o por lo menos no será peruano, mientras no constituya la obra y no signifique el bienestar de la masa peruana que en sus cuatro quintas partes es indígena y campesina. Este mismo movimiento se manifiesta en el arte y en la literatura nacionales en los cuales se nota una creciente revalorización de las formas y asuntos autóctonos, antes depreciados por el predominio de un espíritu y una mentalidad coloniales españolas. La literatura indigenista parece destinada a cumplir la misma función que la literatura “mujikista” en el período pre-revolucionario ruso (...).

La solución del problema del indio tiene que ser una solución social. Sus realizadores deben ser los propios indios».

En su ensayo: el problema de la tierra apunta, José Carlos MARIÁTEGUI (2007:43, 50 y 67):
«Al comunismo inkaico –que no puede ser negado ni disminuido por haberse desenvuelto bajo el régimen autocrático de los Inkas– se le designa por esto como comunismo agrario. Los caracteres fundamentales de la economía inkaica –según César Ugarte, que define en general los rasgos de nuestro proceso con suma ponderación–, eran los siguientes: “Propiedad colectiva de la tierra cultivable por el ayllu o conjunto de familias emparentadas, aunque dividida en lotes individuales intransferibles; propiedad colectiva de las aguas, tierras de pasto y bosques por la marca o tribu, o sea la federación de ayllus establecidos alrededor de una misma aldea; cooperación común en el trabajo; apropiación individual de las cosechas y frutos” (...).

El comunismo agrario del ayllu, una vez destruido el Estado Inkaico, no era incompatible con el uno ni con el otro. Todo lo contrario. Los jesuitas aprovecharon precisamente el comunismo indígena en el Perú, en México y en mayor escala aún en el Paraguay, para sus fines de catequización. El régimen medioeval, teórica y prácticamente, conciliaba la propiedad feudal con la propiedad comunitaria.

[En la actualidad, 1928], en las aldeas indígenas donde se agrupan familias entre las cuales se han extinguido los vínculos del patrimonio y del trabajo comunitario, subsisten aún, robustos y tenaces, hábitos de cooperación y solidaridad que son la expresión empírica de un espíritu comunista. La

“comunidad” corresponde a este espíritu. Es su órgano. Cuando la expropiación y el reparto parecen liquidar la “comunidad”, el socialismo indígena encuentra siempre el medio de rehacerla, mantenerla o subrogarla. El trabajo y la propiedad en común son reemplazados por la cooperación en el trabajo individual».

En su ensayo: el proceso de la instrucción pública apunta, José Carlos MARIÁTEGUI (2007:132): «Con el nacimiento de una corriente socialista y la aparición de una conciencia de clase en el proletariado urbano, interviene ahora en el debate un factor nuevo que modifica sustancialmente sus términos. La fundación de las universidades populares “González Prada”, la adhesión de la juventud universitaria al principio de la socialización de la cultura, el ascendiente de un nuevo ideario educacional sobre los maestros, etc., interrumpen definitivamente el erudito y académico diálogo entre el espíritu demo-liberal-burgués y el espíritu latifundista y aristocrático».

Ahora después de empaparnos con esta lluvia, podemos construir colectivamente, con quien nos mira por encima de las gafas o de la pantalla del ordenador (compu), qué es esto del marxismo y la autogestión, y lo podemos hacer de forma autogestionada, sin verticalidades, ni vanguardismos....., ¡suerte!, nos vemos en la calle o a la vuelta de la siguiente página...

Bibliografía

Un completo registro bibliográfico en diversos idiomas en

[Descargar registro bibliografico](#)

Mínima Bibliografía utilizada

Antonio GRAMSCI (1981) Escritos políticos (1917-1933). Ed. Siglo XXI. México

Todor Miter IVO (1969) en Zorkine, La Autogestión el Estado y la Revolución. Ed. Proyección. Buenos Aires.

Rosa LUXEMBURGO (1978) Obras escogidas, Volúmenes 1 y 2. Ed. Ayuso. Madrid.

José Carlos MARIÁTEGUI (2007) Siete ensayos de la realidad peruana. Edita Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas

K. MARX y F. ENGELS (1975) Obras escogidas, Volumen 1. Ed. Akal. Madrid.

Eduardo SEVILLA, Javier ENCINA y Raúl RUANO (1995) *La génesis de la ecología en el pensamiento marxista* en Colectivo de estudios marxistas, Marxismo y sociedad. Propuestas para un debate Ed. Muñoz Moya y Montraveta. Sevilla/Bogotá.